

## **Buena Práctica número 23**

### **Centro de Día para personas mayores Acaymo**



#### **Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece**

Prestaciones sociales.

#### **Entidad responsable**

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

#### **¿A quién beneficia?**

A personas mayores y a sus familias.

#### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?**

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

#### **¿En qué consiste?**

Es un centro público y gratuito que ofrece programas y actividades a las personas mayores.

Estos programas favorecen el envejecimiento activo y saludable, previenen la soledad y mejoran el desarrollo personal y social de las personas.

#### **¿Qué conseguimos con esta buena práctica?**

Ofrecer un espacio a las personas mayores que les permita mantener sus capacidades, con el apoyo de profesionales especializados.

La Laguna ha aprobado su nuevo reglamento de régimen interno para los centros de día de personas mayores.

Este nuevo reglamento permite ofrecer más servicios y atender a más personas en estos centros.

Antes, el Centro de Día Acaymo estaba dirigido solo a personas de más de 65 años. Ahora, también atiende a personas que tienen menos de 65 años y están en **situación de dependencia** o tienen dificultades sociales.

Los servicios principales que ofrece el Centro de Día Acaymo son los siguientes:

- Servicios de comida, con una alimentación sana y saludable.
- Servicio de información y orientación.
- Programa de inclusión social.
- Programa de adaptación al ingresar al centro.
- Gimnasia de mantenimiento.
- Fisioterapia.
- Animación.
- Podología.
- Peluquería.

En el centro no está permitido beber alcohol, fumar ni jugar a juegos apostando dinero.

**Situación de dependencia:** necesitar la ayuda de otra persona para hacer actividades básicas, como vestirse, ducharse o

## **Buena Práctica número 24**

### **Colaboración con el Complejo Hermanas Hospitalarias Acamán**



#### **Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece**

Sensibilización, trabajo cooperativo y concesión de ayudas.

#### **Entidad responsable**

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

#### **Entidad colaboradora**

Complejo Hermanas Hospitalarias Acamán.

#### **¿A quién beneficia?**

A personas con discapacidad intelectual y a sus familias.

#### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?**

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

#### **¿En qué consiste?**

Acamán es un centro que ofrece servicios educativos y de inclusión laboral

a personas con discapacidad intelectual y **daño cerebral adquirido**.  
El centro Acaymo está en San Miguel de Geneto.

**Daño cerebral adquirido:** lesión que se produce en el cerebro en un momento de la vida por una enfermedad o un golpe fuerte en la cabeza.

### ¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Ofrecer programas de calidad que permiten a las personas con discapacidad desarrollar sus capacidades y mejorar su autonomía.

Los programas que ofrece el centro Acaymo son los siguientes:

- Colegio para niños, niñas y jóvenes entre 5 y 21 años con necesidades educativas especiales.

El alumnado se divide en 14 aulas. En estas aulas aprenden enseñanzas básicas, programas de paso a la vida adulta y programas de inclusión laboral.

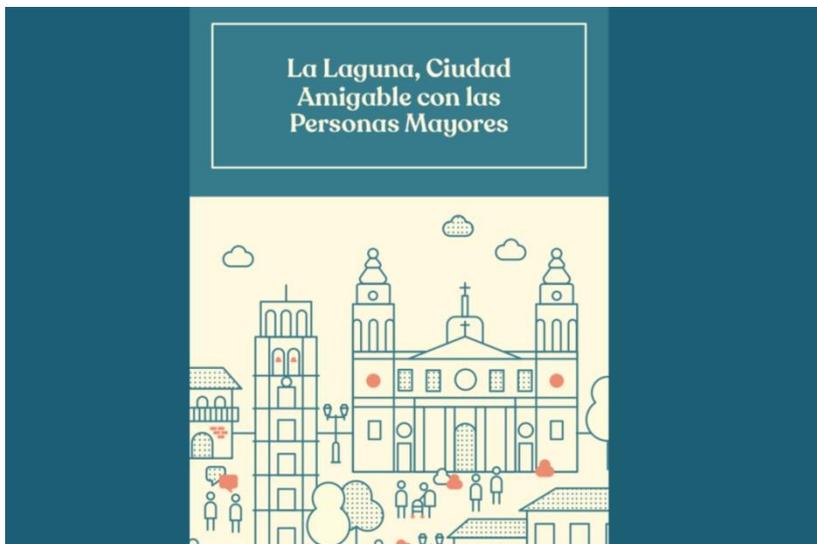
También cuenta con servicios de psicología, logopedia, trabajo social, fisioterapia, formación laboral, comedor y transporte para ir al centro y volver a casa.

- Centro de Día.  
Tiene 110 plazas para personas con discapacidad intelectual severa.
- Centro Especial de Empleo.  
Ofrece programas de atención e inclusión laboral a personas con discapacidad intelectual.

En el Complejo Hermanas Hospitalarias Acamán realizan las prácticas los estudiantes de la Universidad de La Laguna y de institutos de la ciudad.

## Buena Práctica número 25

### Guía educativa para el alumnado de Educación Secundaria



#### Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Sensibilización y educación inclusiva.

#### Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

#### ¿A quién beneficia?

Al alumnado de Educación Secundaria  
y a personas mayores de 60 años que viven en La Laguna.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 3. Salud y bienestar.  
Objetivo 4. Educación de calidad.  
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.  
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.  
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.  
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

#### ¿En qué consiste?

Guía para adolescentes de 15 y 16 años  
que explica en qué consiste el Plan Municipal  
de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

El objetivo de esta guía es que el alumnado de Educación Secundaria de La Laguna se ponga en el lugar de las personas mayores, conozcan sus intereses y necesidades y los comprendan más.

### **¿Qué conseguimos con esta buena práctica?**

Que las personas adolescentes de La Laguna reflexionen sobre qué significa ser una persona mayor.

Esta guía se comparte con el alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria para que sean más conscientes de cuáles son las necesidades actuales de las personas mayores.

También les ayuda a reflexionar para ser más tolerantes, pacientes, aprender la importancia de mantenerse activos y llevar una vida saludable.

Esta guía está explicada de manera sencilla, práctica y con un lenguaje adaptado. Incluye actividades participativas para que el alumnado aprenda y comparta sus inquietudes y preocupaciones.

## **Buena Práctica número 26**

### **Publicación de materiales informativos en Lectura Fácil**

# Guía de entidades de ~~dis~~capacidad



## **Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece**

Comunicación y cultura inclusiva.

## **Entidad responsable**

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

## **Entidades colaboradoras**

Asociación Lectura Fácil.

## **¿A quién beneficia?**

A personas con discapacidad intelectual, personas mayores, personas extranjeras que no conocen el idioma y, en general, a todas las personas con dificultad de comprensión lectora.

## **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?**

Objetivo 4. Educación de calidad.  
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.  
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.  
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.  
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

## **¿En qué consiste?**

En publicar materiales informativos en Lectura Fácil para que más personas los puedan entender.

La Lectura Fácil es una herramienta muy útil que sirve para adaptar textos

en forma, lenguaje y contenido  
y hacerlos más comprensibles y sencillos de leer.  
Para adaptar textos a Lectura Fácil  
hay que seguir unas pautas oficiales.

Es necesario adaptar la información  
y hacerla más accesible, ya que el 30% de la población  
tiene dificultades para comprender  
la información que lee cada día.

### ¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Mejorar la autonomía de las personas  
que tienen dificultad para comprender  
la información que no está adaptada.

Algunos de los colectivos que necesitan  
Lectura Fácil son las personas con discapacidad  
y las personas mayores.

El Ayuntamiento de La Laguna ya ha adaptado  
muchos de sus materiales a Lectura Fácil.  
Por ejemplo:

- Manifiesto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Folleto sobre el servicio de mochilas sensitivas.
- Servicio de guías intérpretes para personas sordociegas.
- Guía de entidades que representan a personas con discapacidad.
- Servicio de rutas guiadas “Sintiendo mi ciudad”..
- *Guía de La Laguna Inclusiva*.
- Marco de la discapacidad “Somos accesibles”.

Todos estos materiales los ha adaptado  
y **validado** la Asociación Lectura Fácil.

**Validar:** comprobar que el texto es fácil de comprender, cumple las pautas de Lectura Fácil y puede llevar el sello oficial.

## Buena Práctica número 27

**Servicio de teleasistencia del Ayuntamiento de La Laguna**



### **Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece**

Prestaciones sociales.

### **Entidad responsable**

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

### **¿A quién beneficia?**

A personas mayores y a sus familias.

### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?**

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

### **¿En qué consiste?**

Es un servicio que permite que profesionales estén en contacto con personas mayores que están en sus domicilios y los atiendan si tienen algún problema.

La comunicación es posible gracias a un dispositivo que se instala en los domicilios de las personas mayores y que pueden pulsar cuando necesitan algo.

Este dispositivo está conectado a un sistema informático que les pone en contacto con los profesionales

que atienden los avisos desde una centralita.

### **¿Qué conseguimos con esta buena práctica?**

Dar apoyo a las personas mayores para que puedan vivir en sus domicilios de manera autónoma, durante más tiempo.

Este sistema funciona las 24 horas del día, todos los días del año. Está preparado para atender de manera inmediata situaciones de crisis personales, sociales o médicas.

Cuando la persona tiene un problema puede pulsar el dispositivo y, en ese momento, entra en contacto con los profesionales del servicio de teleasistencia.

Desde el servicio también se hacen unas 18.000 llamadas al año a las personas mayores para recordarles aspectos relacionados con su vida diaria. Por ejemplo, acudir a sus citas médicas y tomar su medicación.

Además, el servicio de teleasistencia permite instalar dispositivos para avisar de posibles riesgos en el domicilio.

Por ejemplo, presencia de humo, escapes de gas o de agua que pueden provocar incendios o inundaciones.

En esos casos, un profesional contacta con el domicilio y, si hace falta, llama a los recursos necesarios. Por ejemplo, bomberos, policía o 112.

El servicio de teleasistencia de La Laguna atiende a unas 350 personas cada año.

## Buena Práctica número 28

### Prestaciones Económicas Municipales (PEM)

Prestación:ayuda.



#### Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Bienestar social.

#### Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

#### ¿A quién beneficia?

A personas con discapacidad, a personas mayores y a familias con menores a su cargo.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

#### ¿En qué consiste?

Son ayudas económicas para familias y personas que no tienen dinero para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, medicinas y otros elementos necesarios para vivir.

#### ¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Ayudar a personas mayores, a personas con discapacidad y a familias con menores a su cargo

que están en situación de necesidad.

Hay varios tipos de Prestaciones  
Económicas Municipales:

### **Prestaciones básicas**

Para alimentos y productos de higiene.

### **Prestaciones para la vivienda**

Para pagar el alquiler, la hipoteca  
y los suministros, como la luz, el gas y el agua.  
Estas ayudas también sirven para hacer  
pequeños arreglos en la vivienda  
o para adaptarla y quitar **barreras arquitectónicas**.

### **Prestaciones sociosanitarias**

Para gastos médicos o de farmacia.

### **Prestaciones para inserción social**

Para pagar escuelas infantiles que no son públicas  
o plazas en distintos tipos de centros.

### **Prestaciones para personas con discapacidad**

Para conseguir tratamientos y objetos  
que mejoren la vida de las personas  
con discapacidad y les den más autonomía.  
Por ejemplo, fisioterapia, silla de ruedas  
o adaptación de un vehículo.  
Cada año se destinan 151.000€ a prestaciones  
para ayudar a personas con discapacidad.

### **Prestaciones para personas mayores**

Para adaptar algunas partes de la casa  
a las nuevas necesidades de la persona.  
Por ejemplo, **camas articuladas**  
o grúas para ayudar a mover a la persona.  
Cada año se destinan 109.000€ a prestaciones  
para ayudar a personas mayores.

### **Prestaciones para familias con menores a su cargo**

Para ayudar a atender las necesidades básicas

#### **Barreras**

**arquitectónicas:** obstáculos que impiden que las personas puedan moverse por los espacios. Por ejemplo, unas escaleras son una barrera arquitectónica para personas que

**Cama articulada:** cama que se puede poner en distintas posiciones.

de alimentación, educación y salud de menores de hasta 16 años que viven en familias que no tienen dinero para cubrir estas necesidades. Cada año se destinan 140.000€ en prestaciones para ayudar a esas familias.

## **Buena Práctica número 29**

### **Campo Multideporte Adaptado**



#### **Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece**

Deporte inclusivo.

#### **Entidad responsable**

Organismo Autónomo de Deportes.

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

#### **¿A quién beneficia?**

A niñas, niños y jóvenes con discapacidad entre 5 y 36 años y sus familias.

#### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?**

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

### **¿En qué consiste?**

Programa que ofrece más de 800 plazas para hacer actividades deportivas en verano dirigidas, en especial, a niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 5 y 36 años.

### **¿Qué conseguimos con esta buena práctica?**

Crear una actividad deportiva adaptada a las necesidades de personas con discapacidad.

Además, estas actividades fomentan la integración social, la cooperación, las relaciones entre personas y la tolerancia.

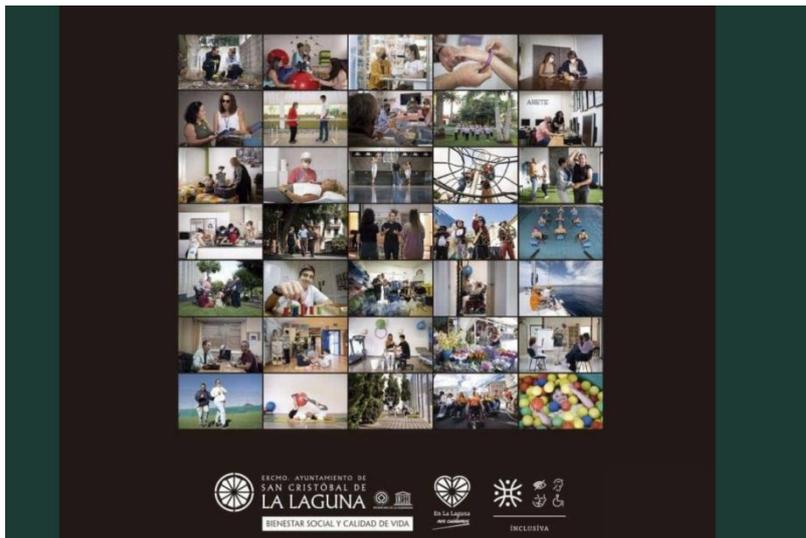
Algunos de los deportes que se practican en el Campo Multideporte Adaptado son: natación, fútbol sala, baloncesto, voleibol, baile y **artes marciales**.

En estas actividades deportivas hay 14 monitores y monitoras, 1 coordinadora y 2 auxiliares para dar una atención personalizada a las personas con discapacidad.

**Artes marciales:** deporte de lucha en el que es muy importante el control de los movimientos para

### **Buena Práctica número 30**

**Exposición fotográfica y campaña de sensibilización en redes sociales DI-Capacidad**



### **Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece**

Comunicación, Nuevas Tecnologías y Cultura Inclusiva.

### **Entidad responsable**

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

### **Entidades colaboradoras**

Personas con discapacidad de La Laguna.

### **¿A quién beneficia?**

A la sociedad de La Laguna, a personas sordas, personas con discapacidad auditiva (con resto auditivo), personas sordociegas, personas con discapacidad física, personas con discapacidad visual, personas con TEA y personas con discapacidad cognitiva o del desarrollo.

### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?**

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones solidarias.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

### **¿En qué consiste?**

DI-Capacidad fue una iniciativa para celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Se colocaron 35 fotografías enormes

en diferentes lugares de La Laguna durante un mes.

Estas obras mostraron el trabajo que hacen las entidades sociales y las personas voluntarias del municipio.

Todas ellas ayudan a mejorar la calidad de vida de más de 17.000 personas con discapacidad que viven en La Laguna.

Su dedicación hace que vivamos en un lugar cada vez más inclusivo.

El Ayuntamiento de La Laguna, la fotógrafa Luz Sosa y los representantes de las entidades se unieron para crear esta iniciativa.

Cada entidad eligió una foto y un título para mostrar el proyecto o actividad que mejor representa su trabajo.

Esta exposición quiso dar un mensaje importante: la palabra «discapacidad» no debe marcar la vida de las personas.

También quiso eliminar los **prejuicios** hacia las personas con discapacidad y mostrar todo lo que aportan a la sociedad.

Para aumentar la participación de la población, el Ayuntamiento lanzó una campaña en Instagram.

Invitó al vecindario a hacerse fotos con las obras de la exposición, a publicarlas con la etiqueta #DiCapacidad y mencionar a @lalagunatecuida.

**Prejuicio:** la opinión que tienes sobre algo o alguien que no conoces.

## **Buena Práctica número 31**

**La Laguna se une a las redes canaria y española para promover la salud en el municipio**



### **Entidad responsable**

Red Española de Ciudades Saludables (RECS),  
Red Canaria de Islas y Municipios Promotores de la Salud.

### **Entidad colaboradora**

Ayuntamiento de La Laguna.

### **¿A quién beneficia?**

A toda la población de La Laguna.

### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?**

Objetivo 3. Salud y bienestar.  
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.  
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.  
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.  
Objetivo 12. Producción y consumo responsables.  
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.  
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

### **¿En qué consiste?**

El Ayuntamiento de Laguna se ha unido a la Red Española de Ciudades Saludables y a la Red Canaria de Islas y Municipios Promotores de la Salud.

Eso quiere decir que hará un estudio para saber cómo se trabaja la promoción de la salud en el municipio.

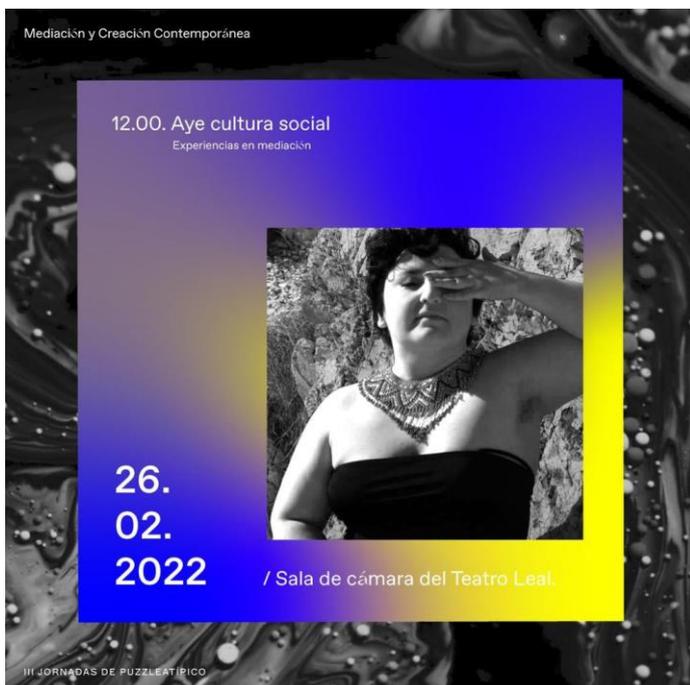
Por ejemplo, qué problemas de salud hay entre la población, qué servicios de salud existen, qué actividades se ofrecen para mejorar la salud de las personas.

Este estudio permitirá proponer acciones para mejorar la calidad de los servicios y los recursos de La Laguna.

Las acciones se adaptarán y unirán a las de otros planes municipales y servirán para facilitar la inclusión de todos los ciudadanos del municipio: gente mayor, niños y niñas, y personas con discapacidad, entre otros.

El Ayuntamiento de la Laguna quiere conseguir un lugar más saludable y el bienestar de toda la ciudadanía.

**Buena Práctica número 32**  
**Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea**  
**para promover habilidades creativas y sociales**  
**y la integración de las personas con trastorno**  
**del espectro autista**



**Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece**

Comunicación, Nuevas Tecnologías y Cultura Inclusiva.

**Entidad responsable**

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

**Entidades colaboradoras**

Asociación Asperger Islas Canarias (Aspercan),  
Laboratorio de Artes Vivas de Tenerife (TenerifeLAV),  
Organismo Autónomo de Actividades Musicales,  
Cabildo de Tenerife y Fundación Dinosol.

**¿A quién beneficia?**

A personas con discapacidad intelectual  
o del desarrollo de La Laguna,  
sus familias y toda la ciudadanía.

**¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?**

Objetivo 4. Educación de calidad.  
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

### **¿En qué consiste?**

La Laguna celebra cada año las Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea.

Se trata de un espacio artístico y de debate en el que las personas con trastorno del espectro autista (TEA) desarrollan su creatividad.

En esta iniciativa, la Asociación Puzzleatípico se encarga de la parte audiovisual.

Puzzleatípico es un grupo formado por personas con TEA que utilizan el vídeo y el cuerpo para expresarse con la ayuda de artistas profesionales.

Las jornadas consisten en proyectar el audiovisual de PuzzleAtípico en el Teatro Leal.

Con esta iniciativa se facilita la inclusión de las personas con discapacidad y su participación en la oferta cultural de La Laguna.

Los encargados de organizar las jornadas son el Ayuntamiento de la Laguna, junto con la Asociación Asperger Islas Canarias, y el Laboratorio de Artes Vivas de Tenerife.

Colaboran el Organismo Autónomo de Actividades Musicales, el Cabildo de Tenerife y la Fundación Dinosol.

## Buena Práctica número 33

### La Noche del Patrimonio



#### Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Comunicación, Nuevas Tecnologías y Cultura Inclusiva.

#### Entidad responsable

Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

#### Entidad colaboradora

Ayuntamientos de las 15 Ciudades Patrimonio.

#### ¿A quién beneficia?

A residentes y visitantes de las 15 Ciudades Patrimonio.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones solidarias.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

#### ¿En qué consiste?

La Noche de Patrimonio es un evento que organiza cada año el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

Se trata de una asociación de 15 ciudades españolas, entre ellas, San Cristóbal de La Laguna.

Este evento comenzó en el año 2018

y su objetivo es dar a conocer la cultura, la lengua y el patrimonio de estas ciudades.

Durante la celebración de este evento, las 15 ciudades mantienen abiertos al público sus museos, iglesias y otros edificios importantes hasta la medianoche.

También se organizan conciertos, actividades culturales y deportivas, visitas guiadas y proyección de películas.

El evento tiene 3 partes:

1. Escena patrimonio: se organizan espectáculos y danzas tradicionales en espacios y monumentos declarados Patrimonio Mundial.
2. Abierto patrimonio: consiste en jornadas de puertas abiertas de los monumentos y espacios patrimoniales más importantes de las ciudades.
3. Vive patrimonio: se ofrecen visitas guiadas con intérpretes para personas sordas, conferencias, jornadas y exposiciones que tienen lugar en los espacios patrimoniales de cada una de las ciudades que participan en esta iniciativa.

La Noche de Patrimonio es un evento único en Europa, ya que los monumentos más visitados del país abren al mismo tiempo en horario nocturno.

Se ofrecen más de 300 actividades gratuitas en catedrales, museos, palacios y otros lugares importantes.